

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

46 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de adquisición de implantes: Fijaciones de columna para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2016000016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de implantes: Fijaciones de columna para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: Sí. Número: Ocho lotes.

LOTE	ARTÍCULO
1	Prótesis disco cervical
2	Fijación cervical vía anterior
3	Fijación vertebral occipito-cervico-torácica posterior
4	Fijación vertebral posterior por cirugía mínimamente invasiva
5	Fijación vertebral vía posterior de patología compleja: infecciones, fracturas y luxaciones, tumores, estenosis del canal vertebral y desviaciones sagitales de la columna: cifosis y lordosis
6	Fusión intersomática lumbar
7	Instrumentación vertebral posterior para fijaciones largas, corrección de escoliosis y dorso plano
8	Instrumentación de bajo perfil para fijación posterior de columna lumbar y lumbo-sacro-iliaca en patología degenerativa, inestabilidad vertebral y espondilolistesis

- d) CPV: 33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Portal y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, mediante criterio único precio.
 4. Valor estimado del contrato: 1.598.021,02 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

	IMP. TOTAL	BASE. IMP.	I.V.A.
TOTAL LOTE 1:	12.125,00	11.022,73	1.102,27
TOTAL LOTE 2:	9.662,40	8.784,00	878,40
TOTAL LOTE 3:	31.806,54	28.915,04	2.891,50
TOTAL LOTE 4:	37.026,00	33.660,00	3.366,00
TOTAL LOTE 5:	118.165,58	107.423,25	10.742,33
TOTAL LOTE 6:	37.071,80	33.701,64	3.370,16
TOTAL LOTE 7:	569.572,84	517.793,49	51.779,35
TOTAL LOTE 8:	63.481,40	57.710,36	5.771,04
IMPORTE TOTAL:	878.911,56	799.010,51	79.901,05

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 7 de diciembre de 2016.
- c) Contratistas:
 - “Medcomtech, Sociedad Anónima” (A-83015370): Lotes 4 y 5.
 - “Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima” (A-28389484): Lotes 1, 2, 6 y 7.
 - “Vita-Care Health, Sociedad Limitada” (B-82179417): Lote 8.
 - “Zimmer Biomet Spain, Sociedad Limitada Unipersonal” (B-29060381): Lote 3.
- d) Importe de adjudicación:

Adjudicatario: Medcomtech, S.A. (A83015370)			
	Base imponible	IVA (10 %)	Total
Lote 4:	33.220,00	3.322,00	36.542,00
Lote 5:	107.276,00	10.727,60	118.003,60
Importe total:	140.496,00	14.049,60	154.545,60

Adjudicatario: Medtronic Ibérica, S.A. (A28389484)			
	Base imponible	IVA (10 %)	Total
Lote 1:	10.802,27	1.080,23	11.882,50
Lote 2:	8.608,27	860,83	9.469,10
Lote 6:	31.207,78	3.120,78	34.328,56
Lote 7:	505.404,02	50.540,40	555.944,42
Importe total:	556.022,35	55.602,23	611.624,58

Adjudicatario: Vita-Care Health, S.L. (B82179417)			
	Base imponible	IVA (10 %)	Total
Lote 8:	51.850,00	5.185,00	57.035,00

Adjudicatario: Zimmer Biomet Spain, S.L.U. (B29060381)			
	Base imponible	IVA (10 %)	Total
Lote 3:	28.047,11	2.804,71	30.851,82

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación del criterio precio establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 21 de diciembre de 2016.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/45.061/16)

